Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución Nº 852.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA Y AUTORIZA LA CONTRATACIÓN PARA LA ADQUISICION DE AUDIO Y EDUCATIVOS (AUDIO – PIZARRAS), CONFORME AL ACTA DE EVALUACION Y ADJUDICACIÓN, RESULTADO DEL ANÁLISIS REALIZADO A LAS OFERTAS PRESENTADAS EN LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 21/2015 DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.

Asunción, 16 de setiembre de 2015

VISTO: La Ley N° 5.386/2015 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2015".

El Decreto N° 2.929/2015 de fecha 8 de enero de 2015 "Por el cual se reglamenta la Ley N° 5.386/2015 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2015".

El Acta de Evaluación de fecha 27 de agosto de 2015, resultado de la Contratación Directa N° 21/2015 "Adquisición de Audio y Educativos (Audio – Pizarras)" del Ministerio de Relaciones Exteriores.

El Memorándum, por medio del cual el Director General de Administración y Finanzas Lic. Juan Andrés Cáceres A., solicita a la Viceministra de Administración y Asuntos Técnicos, Embajadora Terumi Matsuo de Claverol, la gestión de la firma de la Resolución de Adjudicación de la Contratación Directa N° 21/2015"Adquisición de Audio y Educativos (Audio – Pizarras)", el cual cuenta con el Visto Bueno correspondiente de ese Viceministerio; y

*Nº*_____

CONSIDERANDO:

Que, en fecha 31 de julio de 2015, se realizó la prórroga de la recepción de sobres por no contar con la cantidad mínima de ofertas requeridas conforme al Artículo 34 inciso "c" de la Ley 2051.

Que, en fecha 07 de agosto del año en curso, se procedió a la apertura de las ofertas, donde se presentaron los siguientes oferentes: Microsystems S.R.L., Arcondo Industrias & Construcciones de Edith Kallsen, Empresa de Desarrollos Comerciales de Nidia C. Biscotti N. y Olam S.R.L., y siguiendo con los procedimientos se han evaluado las mencionadas ofertas teniendo en cuenta los criterios establecidos en los artículos 56, 57, 58, 59, 60, 61 y 64 del Decreto Reglamentario 21.909/03 de la Ley de Contrataciones Públicas.

El Acta de Evaluación y Adjudicación de fecha 27 de agosto de 2015, resultado del llamado a Contratación Directa N° 21 "Adquisición de Audio y Educativos (Audio – Pizarras)", recomienda la ADJUDICACIÓN, conforme el artículo 28° de la Ley 2051/03 y el artículo 63° del Decreto Reglamentario 21909/03, en el lote N° 1 a la firma Arcondo Industrias & Construcciones de Edith Kallsen, por el monto total de Guaraníes tres millones trescientos ochenta y dos mil cuatrocientos cuarenta (G. 3.382.440), y en el lote N° 2 a la firma Microsystems S.R.L, por el monto total de Guaraníes cinco millones cuatrocientos dieciséis mil (G. 5.416.000), totalizando la suma de Guaraníes ocho millones setecientos noventa y ocho mil cuatrocientos cuarenta (G. 8.798.440).

ES COPIA
Firmado: **Eladio Loizaga**
Ministro

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Lorena Patiño
Subjefa de Gabinete
Ministerio de Relaciones Exteriores

Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución Nº 852.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA Y AUTORIZA LA CONTRATACIÓN PARA LA ADQUISICION DE AUDIO Y EDUCATIVOS (AUDIO – PIZARRAS), CONFORME AL ACTA DE EVALUACION Y ADJUDICACIÓN, RESULTADO DEL ANÁLISIS REALIZADO A LAS OFERTAS PRESENTADAS EN LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 21/2015 DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.

Que, se cuenta con disponibilidad presupuestaria en el Subgrupo del gasto 530 – *"Adquisición de Maquinarias, Equipos y Herramientas en General"*, dentro del Presupuesto.

Que, la Dirección de Asuntos Legales del Ministerio de Relaciones Exteriores, mediante Dictamen VMAAT/DAL/Nº 236/15 de fecha 04 de setiembre de 2015, ha expresado que "….al encontrarse el procedimiento de contratación ajustado a derecho, sugiere que este proceso siga su curso a través de los canales pertinentes, a los efectos de su formalización mediante la suscripción de la respectiva Resolución por parte del Ministro de Relaciones Exteriores."

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales;

EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

R E S U E L V E:

*Nº*_____

Art. 1° Adjudicar la contratación para el "Adquisición de Equipos de Audio y Educativos" (audio – pizarras), resultado de la Contratación Directa N°. 21/2015, para el lote N° 1 a la firma Arcondo Industrias & Construcciones de Edith Kallsen, por el monto total de Gs. 3.382.440 (Guaraníes tres millones trescientos ochenta y dos mil cuatrocientos cuarenta) y para el lote N° 2 a la firma Microsystems S.R.L, por el monto total de Gs. 5.416.000 (Guaraníes cinco millones cuatrocientos dieciséis mil), totalizando la suma de Gs. 8.798.440 (Guaraníes ocho millones setecientos noventa y ocho mil cuatrocientos cuarenta).

Art. 2° Delegar la potestad de suscripción del contrato a la Dirección General de Administración y Finanzas con las empresas indicadas en el Artículo 1° de la presente Resolución.

Art. 3° Autoriza esta erogación al objeto de gasto 530, previsto en el Presupuesto General de Gastos dentro del Tipo 1 Presupuesto de Programas de Administración, Programa 001 Administración General, para la Cancillería Nacional, por el monto total de guaraníes ocho millones setecientos noventa y ocho mil cuatrocientos cuarenta (G. 8.798.440), vigentes para el Ejercicio Fiscal 2015.

Art. 4° Comunicar a quienes corresponda y archivar.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Lorena Patiño
Subjefa de Gabinete
Ministerio de Relaciones Exteriores

ES COPIA
Firmado: **Eladio Loizaga**
Ministro